

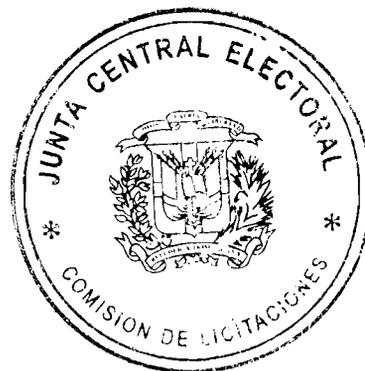


REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CL-411/11

Santo Domingo, D. N.,
2 de noviembre, 2010.



Señores:

GTS DOMINICANA
MADISON IMPORT
IMPORTADORA DOPEL
TALL SECURITY PRINT LIMITED y/o ANNERIS ARNAUD
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-10-2011

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 082-2011, de fecha 2 del mes de noviembre del 2011, **ADJUDICAR** a **MADISON IMPORT**, la Orden de Compra para la adquisición de **30,000 Sobres Plásticos de Seguridad** para actas y relaciones de votación, con las características indicadas en la propuesta técnica de su cotización, a ser utilizados en las Elecciones Generales Presidenciales, Vice-Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, por un valor total de **Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Cientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$668,160.00). Impuestos Incluidos.**

Para el retiro de la orden de compras o de servicios deben constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$66,816.00**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma debe ser incondicional, irrevocable y renovable; se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

NOTAS:

1. Antes de constituir la garantía favor coordinar con la División de Compras.
2. Es imprescindible que antes de proceder a la producción total de los sobres plásticos adjudicados, presente muestras con los códigos de barras impresos en el material, para realizar las pruebas de lectura correspondientes.

La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Agradecemos profundamente, a todas las empresas participantes en la licitación, por la confianza depositada en esta Comisión. Nos reiteramos a su disposición y les auguramos éxitos en futuros concursos que llevemos a cabo, para los cuales contamos, desde ya, con su entusiasta participación.

Atentamente,


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-